

EL CORREO.

Periódico Literario y Mercantil.

Se suscribe á este periódico (que sale á luz los lunes, miércoles y viernes de cada semana) en la casa de su Redaccion, sita en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Toledo, cuarto principal; y en la librería de Cuesta, frente á S. Felipe el Real, á razon de 10 rs. mensuales en Madrid, llevado á las casas de los señores suscriptores, y en las provincias á 16 rs., franco de porte

NOTICIAS.

—La ilustre diputacion del señorío de Bilbao y la noble villa han celebrado los honores fúnebres por la Reina nuestra Señora doña María Josefa Amalia de Sajonia (que en gloria esté) en los dias 16 y 17 del último junio. La pompa de la ceremonia ha sido correspondiente á la augusta Soberana, cuya memoria ha quedado grabada en los corazones españoles.

—El 19 de junio último entró en el puerto de Santander, procedente de la Habana, en 38 dias de navegacion, el paquebote frances burdelsés, número 3, capitan Lauguanes, con 48 pasajeros, procedentes la mayor parte del reino de Méjico, y mas de 700 cajas de azucar. A su salida no habia novedad en la isla.

—En Orihuela están ya convenidos los planos para la reedificacion de algunos pueblos de los que fueron arruinados en el terremoto de 21 de marzo de este año.

—Siguen noticias de los estragos que el temporal ha causado en algunas partes. Cartas de Talavera anuncian que en la espantosa tempestad del 15 del último mes la densa lluvia de piedras que cayó arrojó algunas como huevos de paloma. Dicha lluvia duró 15 minutos, subiendo de media vara en algunos parages, y la siguió despues una agua tempestuosa por tres cuartos de hora.

—De Saro de Carriedo con fecha del 16 de junio se escribe que el dia 30 del anterior una nube oscurísima cubrió aquel suelo á las cinco de la mañana, y abriéndose por medio arrojó tanta agua, que inundó aquellos valles, en disposicion que no hay memoria de aguacero alguno que pueda serle comparado. Ha causado bastantes daños, y hecho morir á varios animales, entre ellos algunos bueyes, cuya carne comida despues por algunos les ha producido muy malos efectos. Tres gatos que comieron de uno de ellos reventaron á pocos minutos.

—Escriben de Smirna una noticia, que en su clase no deja de ser extraordinaria. Es relativa á la conducta de Abdala, bajá de S. Juan de Acre, tan conocido y temido en aquellos paises por la crueldad de su caracter, y por las terribles vejaciones con que hace muchos años está atormentando á sus habitantes. Ahora de repente, y sin que se sepa á qué es debida una mutacion tan singular, ha reembolsado á todos los turcos, cristianos y judíos, el total de las sumas que les habia quitado en todo el tiempo que hace que empuñó la autoridad. Ha devuelto al hijo del célebre Muleh Kaim, judío de nacion, y que ejercia en S. Juan de Acre un empleo muy importante, 25 *manudies* (cada uno equivale en la actualidad á 40 piastras); suma que confiscó á su padre cuando le hizo matar. Todas las casas y de nas propiedades de toda especie de que se habia apoderado dicho bajá han sido restituidas. Los habitantes de aquella provincia recobran de este modo con la mayor admiracion, y cuando ni siquiera podian imaginarlo, la herencia de sus padres y los bienes que creian perdidos para siempre.

—Las noticias de Bucharest anuncian muchos estragos ocasionados por la peste, principalmente en los hospitales militares de aquella capital. Las tropas rusas han salido

de aquel recinto contagioso para acamparse al aire puro; los edificios públicos se han cerrado, y á la salida del correo morian sobre 40 á 50 personas cada dia.

En carta reciente se lee lo que sigue: *Marcia 4 de julio de 1829.* El domingo 28 del pasado hubo á las ocho y media de la noche un fuerte terremoto en S. Pedro del Pinatar. Dicen que se empezaron á sentir nuevamente en Orihuela. Como se ha apoderado de nosotros el temor, no será extraño que nos haga creer sin bastante fundamento la repeticion de los temblores de tierra tan funestos para este desgraciado pais.

Las tercianas han vuelto á contagiar el partido de Zarariche en la huerta de esta ciudad.

Las tierras inundadas por el torrente que produjo la lluvia el dia de pascua de Pentecostés ofrecen á la vista un fenómeno singular. El trigo que se hallaba segado en ellas al tiempo de la inundacion, habiendo sido cubierto del légamo traído por las aguas, ha nacido, y esta se nota tan fuera de sazón y de todas las reglas agronómicas ha producido hasta ahora una mies de media tercia de altura y sumamente lozana. Solo resta que prosiga el crecimiento, y se verifique la granazon, para que este fenómeno tenga todo el grado de singularidad posible, y sea una nueva prueba de la extraordinaria feracidad del suelo murciano, fecundado por las lluvias generalmente tan escasas en este pais.

ECONOMIA POLITICA.

(Concluye el artículo del número anterior.)

Haciéndose cargo, sin duda, de que los criadores de vinos no son los cosecheros vendedores de sus propios mostos, limita por el artículo 2º esta libertad á los comerciantes que tuviesen almacenes que no bajen de 50 botas de vino, reconocidas y aforadas, entrando en depósito el aguardiente agrairado; si bien observamos que algunos cosecheros crían tambien sus vinos, y que hay criadores de partidas mas pequeñas que quedan fuera del beneficio de la libertad.

Calculándose, y muy bien, que una bota de vino de 30 arrobas puede reforzarse con arroba y medio de aguardiente seco, el artículo 3º fija esta base para la libertad, precaviéndose por los artículos 4º y 5º los abusos que á la sombra de ella pudieran introducirse con ruina de la renta, ya con la imposicion de penas á los defraudadores, ya autorizando á los administradores de provincia para adoptar las reglas que conviniesen al logro de este primer objeto.

Las que son las indica el sentido comun, y no por esto deben ser arbitrarias ni opresivas, porque las precauciones superfluas que traspasan la línea de la utilidad comun son ya una traba que daña al comercio y á la circulacion, sin favorecer los intereses de la Real Hacienda. Reglamentar es una necesidad absoluta en la administracion; pero reglamentar demasiado y sin objeto es complicar, obstruir y castigar lo mismo que se debe favorecer. Que el introductor de aguardientes que los introduce en depósito designe sus almacenes y se refiera á la licen-

cia de alijo; que el fabricante de aguardientes y licores no puedan quemar vinos sin licencia de la administracion, espresando la cantidad y almacen de donde salen aquellos; que los vinos y aguardientes que se conducen ó salen desde las fábricas vayan acompañados del correspondiente pase; que el aguardiente introducido por tierra y constituido en depósito se haga constar á la administracion con la correspondiente licencia, espresando el hecho y sus circunstancias, verificándolo los interesados siempre que reciban nuevas partidas; que el criador de vinos, el fabricante y negociante que introduzcan aguardientes con pago de derechos, ó los compren dentro del radio, lo hagan constar con las papeletas de adeudo; que el vendedor por menor haya de pagar siempre el derecho; que el aguardiente que se hubiere de conducir al interior se haya de acompañar al felato, y acreditarse haber llegado á su destino con la correspondiente tornaguia, son todas ellas medidas necesarias, ya para que la administracion lleve la debida cuenta y razon, ya para precaver todo exceso. Todo lo demas es ya inútil, ingrato y violento, y equivaldria á hacer mas detestable la libertad que el derecho que ella suprime; y si, por acaso se quisiese no permitir levantar de los muelles el aguardiente sin conocimiento de la administracion de provincia, ya se constituyese en depósito, ya pagase el derecho de puertas, esto seria cambiar los frenos, confundir las administraciones, y usurpar una las atribuciones de la otra; asi como seria tambien una arbitrariedad querer limitar el punto de la venta para los aguardientes de cabeceo al del bordo del buque: porque ¿quién me puede negar la facultad de introducir, depositar y vender durante el depósito, aguardiente sin pago de derecho, cuando vendo á un criador de vinos que se constituye responsable de aplicar al cabeceo el aguardiente que me compra? Las ventas para el consumo son las que llaman al derecho, no las ventas para la produccion del vino.—M. M. Gutierrez.

RECLAMACION SATISECHA.

En el núm. 152 de este periódico al dar cuenta de los exámenes del real Consulado de Madrid se padeció la involuntaria equivocacion, nacida de la que contenia la lista que se nos dió de los discípulos, de citar con poca exactitud el nombre de uno de ellos. Véase con este motivo entre muchos ejemplos que pudieran presentarse uno de la utilidad que ofrecen los periódicos, cuando en su redaccion se cuida severamente de la imparcialidad, y de hacer público lo que interesa al progreso de las ciencias y de las artes. Hace cosa de cinco días que se presentó en la redaccion un joven, que podrá tener unos 12 ó 13 años, y poco mas ó menos se entabló entre él y el redactor el diálogo siguiente:

El joven. Yo vengo á que enmienden vmds. una equivocacion que ha salido en el *Correo*.

El redactor. ¿Y cuál es, amiguito?

El joven. Me han dado vmds. otros nombres que los que tengo. Soy uno de los jóvenes que han sufrido el examen público en el real Consulado: mis condiscípulos han tenido el gusto de ver sus nombres en letras de molde y citados con elogio; y yo por mas que me he desojado no he podido dar con el mio. Ya que he sido uno de los que han salido á los exámenes quisiera no ser menos que los otros.

El redactor. Ese habra sido error de quien tuvo á su cargo recoger los nombres de los jóvenes examinados. ¿Cómo se llama vmd.?

El joven. Yo me llamo Frutos Benito Gonzalez. Seguro está que se me encuentre entre los otros que cita el *Correo*. ¡Ya se ve! ¿Si no me han puesto vmds., cómo he de estar?

El redactor. Con efecto, ese nombre no parece. Lo que se halla en el artículo es Joan Gonzalez.

El joven. Pues ese debo ser yo. Pero no me llamo Juan, y si como he dicho. Por eso estimaria que se hiciese mencion de mí con mi verdadero nombre tal cual le saqué de la pila del bautismo, y por el cual me conocen. Si no, pensarán que soy otro, y no me tiene cuenta.

Con efecto, se hace preciso cumplir la palabra que en la redaccion se dió al pundonoso joven, y de consiguiente se anuncia con el mayor gusto que en el citado artículo falta el nombre del interesado, por lo que hay que añadir al de los que se

dieron á luz el de *D. Frutos Benito Gonzalez*, pues asi (segun va dicho) se llama el imberbe autor de la reclamacion que publicamos. Ella es una nueva prueba de que en tan corta edad es ya susceptible el hombre que recibe una buena educacion de sentir los impulsos de aquel amor propio, que, contenido en juiciosos límites, puede conducirle á la adquisicion de los conocimientos útiles y al ejercicio de las virtudes.

CRÍTICA.

Contestacion á un artículo inserto en el número 99 del Correo literario y mercantil de esta corte, en el que se anuncia y censura el Broussais abandonado y Palidonia, en que los médicos fisiólogos confiesan la impotencia de defender su doctrina; en la cual se manifiesta la parcialidad y maliciosa critica de los redactores del citado periódico.—Folleto de 39 páginas, publicado por D. J. A. P.

Tal es el título de un cuaderno que se ha publicado contra la redaccion de este periódico. No contestar á ciertas criticas es en concepto de muchos carecer de razones para rebatirlas. Atribúyese el silencio á miedo, y suele pensarse que el que *calla otorga*. Pero muchas veces se calla, porque el no hacer caso es la mejor respuesta que puede darse á ciertos folletistas: y otras se sigue igual sistema por evitar al público contestaciones que llegarían á molestarle. Esto no obstante se hace en ocasiones forzoso tomar la pluma, y no dejar cantar victoria impunemente á quien no ha logrado los honores del triunfo.

Hace algun tiempo que la pomposa y virulenta acusacion que se nos dirige en el folleto que anuncio ha poblado las esquinas; y si entonces no hice el mayor caso ni del anuncio ni del cuaderno, fue porque leído este, y desmenuzadas sus razones, noté que su autor no tenía otras para haberse amostazado sino el haberse dicho en el núm. 99 de este periódico que el Dr. Piquer, escribiendo contra el Dr. Hurtado, habia echado mano en su folleto de *Broussais abandonado* de las armas de la sátira corrosiva, mas bien que de las que deben usarse en las discusiones científicas y literarias. Se dijo igualmente que en la parte polémica debe hacerse uso de los argumentos del raciocinio, y que nunca es decente cuando se trata de combatir doctrinas que recaiga la critica sobre las personas. En estos asuntos las cosas valen mucho y los hombres poco. Pero vele ahí que el maldito amor propio, esa pasión feroz que á todo se antepone, no suele conformarse con la verdad de tales principios; y aun por eso se ve con harta frecuencia que los escritores, con mengua de la literatura, se tiran *tan al bulto*, que hay momentos en que el punto principal de la cuestion queda en olvido, mientras solo andan en danza los nombres de los individuos y las personalidades mas chocantes.

Algo de esto habia yo creído encontrar en el folleto escrito por el Dr. Piquer contra el Dr. Hurtado, y lo mismo encontraron otros lectores desapasionados que leen de buena fe, y no toman partido sino en favor de quien mejor les convence. No es el que mas grita el que mejor prueba sus razones, y el pulmon y el entendimiento pueden muy bien en estos casos no estar de acuerdo. Perdóneme el Dr. Piquer si he dicho algun disparate médico; pero aqui no se trata de tomar el pulso á un enfermo de dolencias, y sí solo á los que padecen obstrucciones de raciocinio.

Ahora bien, no habiendo esta redaccion entrado en la cuestion facultativa y médica, no sé por dónde lo que dijo el *Correo* podia atraerle la publicacion de un folleto tan animoso y vehemente. ¡Mucha bilis es esa en un doctor! Se dijo que el autor del *Broussais abandonado* personificaba la cuestion, y se dijo muy bien. La prueba está en lo publicado contra el señor Hurtado por su antagonista el Sr. Piquer. Lea su cuaderno quien quisiere, y declare lo que le parezca en cuanto á si hay ó no hay personalidades. En esta indagacion se hallará la prueba de lo bien que se fundó el *Correo* para esplicarse en los términos que lo hizo.

El *Correo* elogió la laboriosidad del Sr. Hurtado, y esto parece que no fue del gusto del Dr. Piquer. Conozco toda la circunspeccion que es debida á los doctores, y sé que con ninguno es mas prudente usarla que con los doctores en medicina, que al cabo pueden disponer de la vida del prójimo sin responsabilidad alguna. Por lo mismo, en cuanto á la parte facultativa de la cuestion, allá se las avengan esos señores: nada en este punto me toca decir en pro ni en contra. Si la medicina del tiempo de Plinio valia mas ó menos que la de nuestros dias, será negocio que ellos habrán de ventilar, pues ellos al cabo (y

nadie mas) son los que saben la causa á que deben atribuirse las enfermedades, y nadie mejor que ellos conoce si lo mejor es purgar siempre y no sangrar nunca, ó si lo mas conveniente es hacer que viva y prospere la medicina á fuerza de sanguijuelas. Seguro está que yo me meta en semejantes honduras. De lo que si me atreveré á hablar es de lo mal que parece que los médicos estan tan discordantes, y se manifiestan tan encarnizados unos contra otros. Porque vengan vnds. acá, señores, ¿que logran vnds. con eso? No ven que de ese modo inspiran el temor y la desconfianza? Bien pueden vnds. considerar que los que pertenecemos á la clase del profano vulgo no es posible que sepamos lo que sabe un médico. ¿Y qué resulta? Que al ver la especie de anarquía que reina entre los mismos profesores de la facultad empezamos á echar cuentas y á figurarnos..... ¡lo que es no entender los cosas!... que las contradicciones de sistemas, siempre promovedoras si bien de adelantos al mismo tiempo de peligros, deben ser mucho mas delicadas y espuestas en un arte, que al fin y á la postre, y asi como en chanza, tiene por objeto nada menos que la miserabilísima bicoca de conservar la vida.

(La conclusion en el número próximo.)

MISCELANEAS.

Carta irlandesa. Condenaron á muerte hace algun tiempo en Dublin á un hombre, y debiendo ser ejecutado en viernes escribió á su muger el martes precedente para darle parte de su desgraciada situacion. Advirtiendole que la carta no llegaría á sus manos hasta el sábado, se determinó á informarla de lo que le sucederia hasta esta última fecha en los términos siguientes:

"Mi querida esposa: me alegraré que al recibo de esta goces de tan cabal salud como la que yo al presente disfruto. Esta sirve para decirte que yo fui ahorcado ayer á las once y media; tuve una muerte muy sosegada, y vi con mucho gusto que todo el mundo lloraba por mí. Acuérdate de tu pobre marido, y cuida de nuestros hijos, que ya no tienen padre. Tu affmo. esposo hasta la muerte &c.

Anécdota. Un respetable médico, hábil en su profesion hasta el punto de merecer el renombre de *padre de la botánica*, despues de haber estado encerrado mucho tiempo en un calabozo mezclado con criminales de todas especies, fue al fin presentado ante el tribunal, y procesado como asesino. La acusacion era *que habia quitado la vida de un modo alevoso á un enfermo administrándole veneno.* Al mismo tiempo presentaron como cuerpo de delito un resto de la medicina dada al enfermo, que se suponía ser veneno. Entonces uno de los jueces pidió al fiscal que le permitiese examinar el veneno; alargósele aquel, y tan pronto como el juez le tuvo en la mano se le tragó con la mayor serenidad. Un rétrico horror se manifestó en todos los semblantes; pero él dijo que no tuviesen el menor recelo, pues estaba tan persuadido de la inocencia del acusado, que sin ningun escrúpulo se tomaria el triplé de aquella dosis. Con este testimonio quedó absuelto el supuesto reo, y sus acusadores llenos de oprobio y de vergüenza.

CORRESPONDENCIA.

Entré el gran número de composiciones poéticas dirigidas á la redaccion de este periódico con motivo de la temprana y dolorosa muerte de nuestra amada Reina y Señora doña María Josefa Amalia de Sajonia hay varias, que escritas por señoras añaden a la importancia del objeto el interes que siempre inspira el sexo á quien se deben. Grande es el sacrificio que hacemos en no publicar muchas de las poesías que nos han sido remitidas; pero repetimos que su numero es tal, que en muchos meses no habriamos podido satisfacer aun el deseo de sus autores, aun cuando consagrásemos en cada número algunas de sus columnas á este solo fin. De algunas de ellas no obstante tratamos de ofrecer al publico una ligera reseña en justo aprecio del mérito de las personas que las han compuesto, y de este modo cumpliremos en la parte que nos es posible con nuestros propios sentimientos, y con lo que inspira la memoria de nuestra virtuosa y malograda Soberana. Hoy nos permite la corta dimension de las dos composiciones que siguen darlas publicidad, y la calidad de señoras que distingue á las que las han escrito hace debida esta preferencia. La octava de la señora marquesa de Peramant ha venido á la redaccion acompañada de mas versos de la misma señora; y si no nos es dado publicarlos todos, consiste en la indicada estrechez á que forzosamente nos ciñe el reducido espacio de nuestro periódico. De todos modos vemos que hay damas españolas, que, cultivando el comercio de

las musas, aprovechan las grandes ocasiones para mostrar la nobleza de sus sentimientos, y su aficion á los atractivos de la encantadora poesia.

Ala digna Soberana de la España doña María Josefa Amalia, en su desgraciado fallecimiento, dedica con el mayor dolor la marquesa de Peramant la siguiente

OCTAVA.

Efectos tristes de fatal guadaña
Mis ojos con horror veh, y con llanto
En duelo eterno á la inlitoral España,
Y de luto cubierto el regio manto.
Lloremos del estrado á la cabafia:
Siempre diciendo en fervoroso canto:
"No muere la virtud acrisolada,
Y Amalia vive en celestial morada."

Señores redactores: Cediendo á las instancias de mis amigas, que me han hecho ver que las producciones literarias de algunas señoras han hallado lugar en su apreciable periódico, remito á vnds. una, que aunque no sea digna de insertarse en él por su mérito, lo será al menos por el objeto á que se dirige. Es de vnds. su affma. y segura servidora Q. S. M. B.

María de las Nieves Robledo.

Al regreso del Rey nuestro Señor del real sitio de Aranjuez á esta corte.

ANACREONTICA.

Quédese á dios el Tajo, quede el sitio funesto dó la virtuosa Reina dió el postrimer aliento; y vuelva el viudo Augusto al madrileño pueblo, que al Monarca quisiera prestar dulce consuelo; viéndole volver solo y de luto cubierto enternece y conmueve á los sensibles pechos. Venid á acompañarle, venid ninfas del Ebro; pero dejad las perlas que trenzan los cabellos: no el oro, no las flores sean adornos vuestros; cubrid ahora los rostros con crespones espesos, y ostentad solamente azabaches y aceros.	Y tú, funesta musa, dame tu lira de ébano, é inflaya dulcemente patéticos acentos. ¡Mas ah! ¿Por qué tan triste hoy en cantar me empeño? Es cierto que perdimos la Reina; ¡qué recuerdo! ¡tan joven, tan amable! pero el benigno cielo al Soberano amado nos restituye bueno; y es un motivo grato por que gracias le demos. Felicidad amable ve tus alas batiendo en torno de un Monarca, el mas digno de serlo; y dile que su llanto enjuagar quiere tierno, y consolar sus penas el pueblo madrileño.
---	---

PUBLICACIONES NUEVAS.

Imbuñacion á la panacea moderna de Mr. Le-Roy, por don Mariano Delgras (mayor), profesor de medicina en Alcalá de Henares.

Es bien conocida en España la *medicina curativa* de monsieur Le-Roy, y tan notorio el séquito que ha conseguido entre algunas gentes, como la repugnancia y aun desprecio con que la han mirado en todas partes los médicos. Los partidarios de Le-Roy han acusado á estos de mala fe y hasta de ignorancia en la materia; y nuestros lectores tendrán presente que este periódico ha sido el teatro de sus disputas, y que exigiendo los unos que se les desengañe acerca de la utilidad ó perjuicio de la nueva moda de curar, han ofrecido los otros hacerlo *solo por darles gusto.*

La obrita que anunciamos puede considerarse como el cumplimiento de ésta promesa. El autor de ella, apoyándose en la historia y en la inmensa variedad que se observa en la organización particular de cada uno de los individuos de la especie humana, prueba la imposibilidad de que exista un remedio aplicable á todos los hombres y á todos sus males, y que cuantos esfuerzos se han hecho hasta el dia para encontrarlo han sido infructuosos. De aquí pasa á rebatir la teoría de Le-Roy, que únicamente admite una sola causa de enfermedades y un solo remedio, haciendo ver cuántos peligros hay en usar este en los términos que lo propone su propagador, y advirtiendole á los que imprudentemente lo propinan á las preñadas, tísicos &c. que la afortunidad de Le-Roy no basta para absolverlos del delito de infanticidas y envenenadores de que se hacen reos. Ultimamente, recuerda á los incautos las palabras del Eclesiástico, cap. 7: *Noli esse stultus. ne moriaris in tempo e non tuo.* (No seas necio: no te mueras antes que Dios te llame.)

Los partidarios de Le-Roy, y todos aquellos á quienes el apego á su salud y vida ha hecho mirar con algun interes esta cuestion, deben leer dicha obrita con el mismo cuidado y buena fe que lo han hecho con la de Mr. Le-Roy, y oyendo de este modo las dos partes podrán juzgar con mas acierto.

